

Indice

El marco histórico	...	5
El marco actual	...	9
Las alternativas	...	13
Nuestra posición	...	19

El marco histórico

1

La historia reciente ha desmentido a quienes, incluso desde posiciones marxistas (Engels...), consideraron a fines del siglo pasado definitivamente zanjada, al menos en Europa, la *Cuestión Nacional*. La internacionalización de las fuerzas productivas, la creación de instancias político-económicas, supranacionales y supraestatales no ha ido acompañada, como entonces fué previsto, por una inexorable disolución de las nacionalidades minoritarias y de la *cuestión nacional*, sino -por el contrario- por la reaparición de ésta bajo nuevas formas. Y ello, tanto en aquellos Estados en que la opresión nacional ha revestido formas despóticas como en aquellos otros en que la dictadura de la burguesía se ejerce mediante métodos parlamentarios.

Tanto el despertar o resurgir de la conciencia nacional en toda una serie de nacionalidades, como la aparición de movimientos regionalistas, en particular en las zonas marginadas por el desarrollo económico, están en relación, por una parte, con los desequilibrios producidos por el carácter desigual y combinado de dicho desarrollo bajo el capitalismo; y, por otra, con el carácter social global de la crisis del sistema, que determina la creciente puesta en cuestión de los principios burgueses y la rebelión contra sus efectos represivos. De tal manera que, lo mismo que -por ejemplo- millones de mujeres en todo el mundo ponen hoy en cuestión principios considerados inmutables - como el papel subordinado a que la sociedad de clases las había con

finado- las masas de las nacionalidades o regiones (1) oprimidas cuestionan hoy con creciente impaciencia su falta de libertad, la discriminación lingüística y cultural de que son víctimas, la marginación económica y social a que se ven condenadas, etc.

2

En el Estado español la burguesía autonomista de las nacionalidades periféricas ha sido tan incapaz de aportar una solución a la cuestión nacional como el conjunto de la burguesía peninsular lo ha sido de abordar resueltamente esa y otras cuestiones ligadas a la revolución democrático-burguesa y en particular la de la reforma agraria.

De las tres nacionalidades oprimidas existentes en el Estado español, sólo en CATALUNYA se dieron las condiciones que permitieron la aparición de una fracción autonomista en el seno de la gran burguesía. Fracción que fué hegemónica durante el primer cuarto del Siglo XX a través de su organización política más representativa, la Lliga Regionalista. Desde finales del Siglo XIX esta burguesía industrial adopta el anticentralismo instintivo de determinados sectores populares y lo utiliza, al servicio de sus particulares intereses de clase, contra un poder central al que considera incapaz de representar esos mismos intereses (le reprochará la pérdida de las colonias, mercado hasta entonces para las manufacturas catalanas, y su incapacidad para, mediante la reforma del campo crear un mercado interno español con suficiente capacidad adquisitiva). Tras fracasar sus intentos de erigirse en clase hegemónica a escala estatal, esta burguesía mostrará su debilidad y los límites de su autonomía económica y política en su tendencia a pactar con el poder central, en el que, a su vez, es una fuerza determinante la aristocracia agraria. Necesitada de apoyarse, frente a ésta, en una base popular, en particular la pequeña burguesía rural y urbana, retrocede sin embargo cada vez que las masas populares lanzadas a la acción ponen en peligro la estabilidad social (1902, 1909 -Semana Trágica-, 1917, 1923...). En septiembre de este úl

1

A menudo, las fronteras entre cuestión regional -efecto del desarrollo desigual- y cuestión específicamente nacional, son imprecisas, como impreciso es el concepto mismo de nacionalidad. De hecho, el surgimiento de movimientos regionales, inicialmente basados en la protesta contra la marginación económica, suele ir acompañado de una búsqueda de la identidad colectiva perdida u olvidada y del renacimiento paulatino de las tradiciones culturales autóctonas (Occitania, Aragón...). Y así, cuando hay una base histórica-cultural y lingüística en particular suficientemente sólida, movimientos inicialmente con un carácter puramente regional pueden desembocar en auténticos movimientos nacionales. Para los marxistas revolucionarios, el factor determinante para considerar la real existencia de un problema específicamente nacional será la aparición entre sectores significativos de las masas de una conciencia de opresión nacional expresada en el surgimiento de movimientos nacionales.

timo año, la Lliga apoyará el golpe de Primo de Rivera. Desprestigiada ante las masas por esta *traición* (que en realidad no es tal: la Lliga se limita a traducir políticamente los intereses de la burguesía, que en periodo de ascenso de la agitación social pasa resueltamente al campo de la contrarrevolución), este partido perderá la dirección del movimiento nacionalista en favor de la Esquerra Republicana, partido apoyado fundamentalmente en la pequeña-burguesía rural y urbana. En una situación de aguda crisis social, como la de los años-30, la política de la burguesía tiende a expresarse a través de partidos de ideología pequeño-burguesa y con amplia base popular. En el caso de Catalunya la operación se ve favorecida por la incompreensión de la cuestión nacional por parte de las organizaciones obreras hegemónicas, y en particular de la CNT. Los planteamientos más radicales de la Esquerra no impedirán sin embargo que la *solución* que se proponga frente a la opresión nacional vuelva a ser el resultado de una aceptación de las condiciones impuestas por la burguesía centralista: el Estatuto de 1932.

EN EUSKADI, la gran oligarquía local, resultado de la fusión del capital financiero y el capital industrial (que procede a su vez de la oligarquía mercantil que se había enriquecido durante los siglos -XVI, XVII y XVIII con el monopolio del comercio con las colonias americanas), no será nunca nacionalista, ni siquiera en sus versiones más moderadas. El autonomismo vasco, que surge políticamente con Sabino Arana en la última década del Siglo XIX, encontrará su base en las capas sociales intermedias, aquellas precisamente que resultan marginadas por la polarización entre gran burguesía y proletariado -- que se produce como efecto de la rápida industrialización del país en el último tercio del siglo. Incapaz por su ideología clerical y ultra reaccionaria de establecer lazos con el proletariado industrial, que tiene sus bastiones en las grandes industrias mineras y metalúrgicas de las márgenes del Nervión, donde el porcentaje de trabajadores inmigrados es muy alto, y sufriendo por la derecha la competencia de monárquicos alfonsinos y carlistas, el nacionalismo burgués se refugiara en las trastiendas de las viejas quincallerías de las 7 Calles de Bilbao, en una parte del clero y en sectores campesinos. Será un nacionalismo que oscilará entre el radicalismo verbal y la *sensatez* a la hora de la acción concreta. Más próximo al separatismo que el nacionalismo catalán, a la hora de las opciones será, sin embargo, el *realismo* (es decir: el gradualismo) lo que se impondrá. Durante el -- primer tercio de siglo, el PNV será, con todo, un partido minoritario. Al calor del ascenso de la lucha obrera en los años 30 y beneficiándose de la radical ceguera de la primera organización obrera de Euskadi (PSOE-UGT) respecto a la opresión nacional, el PNV, que ha *izquierdizado* su ideología hacia posiciones tipo *cristianismo-social*, ganará el apoyo de una fracción amplia del proletariado autóctono y se convertirá en la primera formación política del País Vasco. En cuanto tal, transmitirá todas sus vacilaciones al Gobierno Vasco instaurado -- en Octubre del 36 para hacer frente al alzamiento fascista. Como la Esquerra Catalana, llegará a un pacto con las Cortes Republicanas para establecer un Estatuto de Autonomía que será abolido por Franco al entrar su Ejército en Bilbao el 1º de Junio de 1937.

EN GALICIA, por la debilidad de la burguesía local, el anticentralismo instintivo del campesinado no será recogido por la clase ascendente en el periodo en que se realiza la revolución industrial en las otras nacionalidades del Estado español. Tan sólo sectores de la *intelligentsia* local y de la pequeña burguesía urbana de Santiago, Coruña, etc., intentarán expresar de alguna manera esos sentimientos anticentralistas del pueblo gallego, a través del *Partido Galleguista*. Este centrará su actividad fundamentalmente en torno a la problemática -- del campo gallego y llegará a tener una cierta influencia en sectores del campesinado. Sin embargo, esos sentimientos no tendrán expresión política de masas hasta la crisis social de los años 30. Un proyecto de Estatuto refrendado por voto popular y aprobado por las Cortes en julio del 36 no llegará a entrar en vigor por el inicio de la guerra.

El marco actual

3

En el Estado español, el auge actual de la lucha de las nacionalidades contra la opresión nacional se enmarca entre las coordenadas siguientes:

- * En la época de la decadencia del capitalismo, es decir de la actualidad de la revolución socialista.
- * En la fase concreta de la lucha de clases definida por la proximidad del derrocamiento de la Dictadura franquista por el movimiento de masas.

Es esta doble determinación la que define las características concretas de la lucha por la emancipación nacional, a la vez que orienta la táctica de los comunistas al respecto.

Por una parte, la burguesía autonomista, que encabezó durante su primera fase los movimientos nacionales, no es ya capaz de dirigir -de manera consecuente el combate nacional y de arrastrar tras su bandera -y sus particulares intereses de clase- a las masas de la nacionalidad oprimida.

Por otra, sólo el proletariado, a la cabeza de todos los oprimidos, es capaz de dirigir la lucha contra la opresión nacional, integrando ésta en el combate por su propia emancipación como clase.

Al mismo tiempo, la asunción resuelta por parte del proletariado de las justas reivindicaciones nacionales de las masas vascas, catalanas y gallegas es un factor fundamental para el derrocamiento de la Dictadura franquista, prólogo de la revolución socialista en nuestro país.

4

El fracaso de las direcciones burguesas y pequeño burguesas para lograr la libertad nacional no depende ni de sus errores ni de sus traiciones, sino de la imposibilidad de compaginar la defensa hasta el final de las reivindicaciones de las masas populares y sus particulares intereses de clase. Precisamente porque no existe ninguna barrera entre el desarrollo y generalización de las luchas de las masas por sus reivindicaciones económicas y democráticas elementales y la movilización por los objetivos anticapitalistas que aparecerán como necesarios y posibles a sus ojos en el curso mismo de la movilización, únicamente el proletariado aparece ante los ojos de la población oprimida como clase capaz de encabezar y culminar la conquista de tales reivindicaciones y, entre ellas, de la libertad nacional.

5

La Dictadura franquista ha impuesto durante cuatro décadas el más férreo centralismo, violentando sistemáticamente los derechos y sentimientos de las masas de las nacionalidades. Pero a la vez, durante estos 40 años de lucha a muerte contra una Dictadura despiadada amplios sectores de esas masas han comprendido que su liberación nacional era inseparable de la lucha del proletariado, a la cabeza de toda la población, contra la opresión capitalista en su conjunto. Esas masas han ido tomando paulatinamente conciencia de que para emanciparse debían unir su suerte a la de la clase obrera.

Sin embargo, el peso de las ilusiones democráticas tras 40 años de feroz absolutismo hacen que esta toma de conciencia sea todavía desigual. Y así, si en Euskadi puede decirse que es ya un factor decisivo la asunción por parte del proletariado de la bandera de la libertad-nacional, en Catalunya -gracias en parte al apoyo que le presta el PSUC- las opciones políticas de la pequeña burguesía nacionalista y burguesía liberal catalanista -concretas hoy en la aceptación aun provisional del marco del Estatuto del 32- cuentan aun con una credibilidad importante. En Galicia se da una situación peculiar. Pues si es cierto que en esta nacionalidad la aparición del movimiento de emancipación nacional ha sido muy tardía respecto a Euskadi y Catalunya, este mismo retraso favorece su asunción directa por el proletariado y el reconocimiento rápido de esta clase como única dirección posible de la lucha emancipadora. No habiéndose producido las fases intermedias en que la burguesía liberal primero y la pequeña burguesía después, asuman la dirección de esta lucha, el renacimiento de la conciencia nacional (como conciencia política) se ha producido, tras la guerra, paralelamente al desarrollo del capitalismo monopolista, que no deja hueco para el protagonismo social de las clases intermedias. Por ello aparece hoy una ocasión histórica de primer orden para la fusión entre la conciencia nacional de las masas y su conciencia de clase.

6

Pero junto al renacimiento de los movimientos específicamente na-

cionales (al calor del protagonismo de los trabajadores en la lucha por el derrocamiento del franquismo) en las nacionalidades, asistimos hoy -en una reedición corregida y aumentada de lo que ocurrió durante la II República- a un repentino auge de los movimientos regionalistas y *pre-nacionales*.

La raíz objetiva de este renacimiento reside en el carácter necesariamente desigual del desarrollo capitalista incluso en el marco de un mismo Estado. Y así, del mismo modo que durante la fase de ascenso del capitalismo y del imperialismo clásico, el subdesarrollo de las colonias fué una condición necesaria para el desarrollo industrial de las metrópolis, la yuxtaposición entre zonas desarrolladas y zonas subdesarrolladas en el seno de la metrópoli reproduce, sobre la base del *intercambio desigual*, la misma relación (2). Relación que, por otra parte, y en el caso del capitalismo español, tiende a acentuarse. La toma de conciencia del papel subordinado otorgado a estas regiones por el capitalismo se está traduciendo ya en una creciente radicalización regionalista en lugares como Andalucía o Aragón (donde la polémica actual en torno al trasvase del Fbro ha contribuido a una rápida toma de conciencia de la cuestión en términos eminentemente prácticos). Y allí donde, junto a estos factores objetivos, coinciden una serie de fuertes particularidades lingüísticas, culturales, históricas, etc., como en el País Valencià o les Illes, puede darse un proceso de paulatina formación de la nacionalidad y de la conciencia nacional.

Todo este conjunto de factores hace que el mito de la *unidad monolítica de España* se esté derrumbando a la misma velocidad con que caen ya todos los demás mitos creados por la ideología franquista abriendo la perspectiva de una estructuración federal del Estado español como la más realista para el futuro del país una vez derrocada la Dictadura.

2

"En todos esos países, el capital industrial se crea y se desarrolla de manera a la vez puntual y concentrada, es decir, concentrada en algunos bastiones industrializados rodeados de un círculo de regiones agrícolas que funcionan como fuentes de materias primas y de medios de subsistencia, como salida para los bienes de la industria de transformación y como reservas de mano de obra barata (...). En España, tanto en el Siglo XIX como en el XX, el Sur cumplió una función idéntica, no solamente en tanto que "colonia interior" en el sentido de producción durable del subdesarrollo, sino también en tanto que reserva de capitales excedentarios arrancados a la economía agrícola tras la II Guerra Mundial que aceleraron el proceso de industrialización en los centros industriales tradicionales y en los nuevos centros (...). La diferencia de productividad entre la economía agrícola y la industria (...) permite un intercambio desigual, una transferencia permanente del valor, entre regiones subdesarrolladas y regiones industrializadas". (E. Mandel: "Le Troisième âge du Capitalisme", pags. 168-169).

Las alternativas

7 El reformismo franquista intenta con maniobras de última hora frenar la dinámica abierta. Pero incapaz, no ya de resolver sino ni siquiera de comprender (por el peso de la ideología que han mamado y -- transmitido durante tantos años) el significado de las aspiraciones de los pueblos que componen el Estado español, tales maniobras no sólo no consiguen frenar la voluntad de lucha de estos pueblos, sino que son interpretadas por ellos como meras provocaciones: así, las recientemente constituidas *Comisiones para el Estudio de un Régimen Especial* para Catalunya por una parte y las *provincias de Vizcaya y Guipúzcoa* (Euskadi es para ellos un invento rojo-separatista), por otra, no han conseguido el apoyo ni siquiera de los sectores más derechistas de las fracciones liberales de las burguesías respectivas, ante todo por el carácter *otorgado* del planteamiento, concedido por el poder central sin ni siquiera consultar a las fuerzas políticas autóctonas. Por otra parte, demostrando su total incomprensión del problema nacional como cuestión política específica, ofrecen la perspectiva de lo que llaman una *regionalización global (para evitar situaciones de privilegio)*, afirman), concebida en términos tecnocráticos y administrativos y que para nada responden, ni a las reivindicaciones de las masas de las regiones subdesarrolladas, ni a lo que constituye la base de la existencia de la cuestión nacional como cuestión política específica: la conciencia de las masas de las nacionalidades de constituir entidades cultural e históricamente diferenciadas y su consecuente aspiración a contar con órganos propios de decisión.

8

Ante la crisis de la Dictadura, las distintas fracciones de la bur

guesía se apresuran a organizarse para llegar en posición de fuerza al parlamentarismo hacia el que esperan desviar las potencialidades revolucionarias que surgen de la lucha antifranquista. Entre otras cuestiones, organizarse significa dotarse de un mínimo de credibilidad democrática y de una cierta base de masas. En las nacionalidades, esto implica asumir a algun nivel la cuestión nacional.

En los últimos años se viene produciendo un proceso de diferenciación política entre el gran capital central y las burguesías periféricas, que gozan de una relativa independencia. Los límites de ésta se manifiestan sin embargo en la falta de homogeneidad con que las diferentes fracciones de la burguesía de cada nacionalidad abordan la cuestión.

9

Así, allí donde, como en Catalunya, hay una tradición regionalista importante en sectores ligados al gran capital, éste se orienta hacia soluciones descentralizadoras pero se pronuncian en contra del Estatuto y de cualquier solución federal. Los sectores ligados al incipiente capital financiero catalán (Banca Catalana) aceptan el Estatuto como marco político en el que concretar el *pacto social* y se integran en el Consell junto al PSUC. Ambas opciones reflejan su mayor o menor autonomía respecto al gran capital *español*.

10

En Euskadi, el gran capital, hoy como ayer, sigue siendo ferózmente centralista. Sectores como la Banca, los Seguros, electricidad, industria Naval y Siderurgia dependen de capitales, mercados y apoyos financieros y fiscales *estatales* (acción concertada...). Otros sectores, más ligados a la pequeña y mediana industria de transformación (Guipúzcoa) o enfocadas hacia la exportación a los países del Mercado Común se orientan hacia posiciones nacionalistas moderadas y su expresión política sigue siendo el viejo PNV. Ciertos sectores de las nuevas clases medias relacionadas con las cooperativas industriales han encontrado su expresión política junto con ciertos sectores culturalistas y de la pequeña burguesía urbana en ESB (nuevo nombre de ELA (berri) rama política escindida de STV). Este partido combina una ideología anticomunista ultrasectaria con ciertos rasgos socialdemocratas.

El PNV defiende el restablecimiento del Estatuto aprobado por las Cortes Republicanas en octubre del 36, así como de su Gobierno Provisional (el mismo que ha sobrevivido en el exilio desde junio del 37). Lo que está en el fondo de esta posición es la necesidad para la burguesía nacionalista vasca de contar con un instrumento capaz de estabilizar la situación de aguda crisis social y política que se produce al calor del protagonismo del movimiento de masas en el derrocamiento de la Dictadura. Ese instrumento sería a la vez utilizado para negociar con el poder central un acuerdo *razonable* que no ponga en cuestión el marco unitario del Estado español, cortando preventivamente con la dinámica social que pudiera tomar en Euskadi un planteamiento radical y en caliente de la cuestión de la autodeterminación. Aun-

que el PNV admite que tanto el Estatuto como su Gobierno *deberán adaptarse al momento presente*, sigue oponiéndose a la entrada en este último de nuevas fuerzas. El argumento que opone a la petición del ingreso del PCE (3) y de entrada del MCF es el de que ellos *recibieron un mandato del Pueblo Vasco al que no pueden renunciar mientras no se celebren nuevas elecciones democráticas*.

Sin embargo la razón de fondo del mantenimiento del veto al PCE --a diferencia con la postura adoptada por la burguesía nacionalista catalana-- es (junto al tradicional anticomunismo ideológico del PNV), la desconfianza en la capacidad de control de este partido respecto al movimiento obrero, dada su peculiar relación de fuerzas en Euskadi --respecto a la extrema izquierda y en el marco de la creciente polarización social.

Ultimamente el PSCF ha lanzado la idea de revitalizar el antiguo - *Consejo Consultivo Vasco* (4) que tomaría el nombre de *Consejo Nacional Vasco* con el fin de forzar al PNV a abrir las puertas del Gobierno Vasco al PCE. Este ha acogido la iniciativa con entusiasmo.

11

El PCE defiende, tanto en Euskadi como en Catalunya la reinstauración de los Estatutos otorgados por la República y de Gobiernos Provisionales basados en ellos. En Galicia defiende la entrada en función del Estatuto que debía ser discutido por las Cortes en julio del 36. Esta posición implica, para el caso de Euskadi, la exclusión de Navarra dado que esta provincia no entraba en el ámbito de aplicación del Estatuto del 36 .

El planteamiento del PCE es coherente con su estrategia pactista y etapista. Nosotros lo rechazamos como no democrático y contradictorio con la dinámica revolucionaria en el que se inscribe hoy la lucha contra la Dictadura. Los argumentos con que el PCE justifica su postura son los siguientes:

- * El plantear una fórmula más radical como la de la autodeterminación, asustaría a sectores de la burguesía centralista y del aparato estatal "especialmente sensibles al tema de la unidad estatal". Preci-

3

El PCE formó parte del Gobierno constituido en el 36 , pero fué unilateralmente excluido del mismo en 1948 -en plena "guerra fría".

4

Constituido el 17 de Marzo de 1945 y en el que estaban representadas las siguientes fuerzas: PNV, ANV, Mendigoitzale Batza, P. Republicano Federal, Izquierda Republicana, PSOE y PCE. Sus funciones eran definidas en el "Pacto de Bayona" como: "Asistir, proponer y secundar las tareas a acometer por el Gobierno de Euskadi una vez consumada la caída del régimen antidemocrático que les ha expulsado temporalmente de Euskadi".

sando que "es de toda evidencia que la unidad del Estado es muy cara al Ejército y demás fuerzas armadas; también a sectores muy amplios de la administración y de la vida política española". (Nuestra Bandera, n.º 79).

Lo que está en el fondo de esta posición es una lógica según la cual la línea a adoptar se define en función no de los intereses y legítimas aspiraciones de las masas sino de la mayor o menor resistencia que se prevee va a oponer la burguesía -o el Ejército- a la satisfacción de esas aspiraciones. Aunque en la época en que el argumento fué adelantado, Carrillo no se habría atrevido aún a hablar de la *ruptura pactada* (con el reformismo franquista), la lógica del argumento, iba ya en ese sentido.

* El Estatuto tiene la ventaja de constituir un marco jurídico que en su día fué democráticamente aceptado por las Cortes centrales, es decir, por todo el país y no sólo por la población de la nación afectada.

Pero la cuestión es precisamente esa: nadie que no sea el pueblo vasco, catalán o gallego tiene autoridad para arrogarse el derecho a hablar y decidir en su nombre. El argumento va justamente contra lo que constituye la esencia de la autodeterminación: el derecho de cada nacionalidad a decidir libremente su futuro nacional, sin que su opción haya de verse matizada por nadie ni sometida a forma alguna de prerrequisito impuesto desde fuera.

* El Estatuto constituye una solución provisional. Lo importante es - el marco que crea y las instituciones que lo configuren, en primer lugar el Gobierno Vasco y la Generalitat. Más tarde, ese Gobierno provisional planteará la cuestión de la autodeterminación.

¿Por qué más tarde?. El aceptar como marco previo el definido por el Estatuto excluye la posibilidad de optar por la separación. Da por su puesto el rechazo de esa opción y plantea una forma concreta de relaciones entre cada nacionalidad y el poder central. Por otra parte, el contenido concreto de los Estatutos, del 36 y 32 implican la negativa expresa de la capacidad de decisión autónoma del pueblo vasco y catalán. El artículo 14 del Estatuto Vasco determina por ejemplo que: *Este Estatuto podrá ser reformado: (...) por iniciativa del Gobierno de la República y a propuesta de la cuarta parte de los votos de las Cortes.* Y hay que recordar que un artículo idéntico incluido en el Estatuto de Catalunya (el 18) fue efectivamente utilizado durante el *bienio negro* por las Cortes reaccionarias entonces existentes para suspender indefinidamente la aplicación del Estatuto aprobado en 1932...

La razón última de la negativa del PCE a plantear de manera categórica y sin equívocos el derecho a la autodeterminación es (junto a su voluntad de no asustar a la burguesía centralista con quien en última instancia habrá según su lógica, que pactar), el intento de ofrecer a la burguesía nacionalista, a través de la fórmula de *autogobierno provisional* de colaboración de clases, el marco de aplicación del *pacto social* que aquella exige para participar en la *ruptura*.

12

Las organizaciones maoistas, aun insistiendo en el carácter provisional de la solución-Estatuto (y admitiendo para el caso de Fuskadi la inclusión de Navarra) aceptan de hecho aplazar la cuestión de la autodeterminación y otorgan a las respectivas burguesías *nacionales* - la garantía de Gobiernos Provisionales interclasistas *autonombrados*, no responsables ante una Asamblea elegida por sufragio universal. Con ello las organizaciones maoistas no hacen sino dificultar la conquista por parte del proletariado de la hegemonía del movimiento por la emancipación nacional. En el caso del MC, su petición de entrada en el Gobierno Vasco expresa claramente las contradicciones de una orientación estratégica que, aun afirmando basarse en la movilización de las masas, se ve sometida sin embargo a la lógica desmovilizadora de los planteamientos interclasistas.

13

Las corrientes nacionalistas radicales tienen en común la reivindicación de la independencia. (5).

Así, ETA (6) justifica la consigna independentista en base a las posibilidades existentes a su juicio de una toma del poder por parte del proletariado en Fuskadi antes que en el resto del Estado. Es mediante esta versión modernizada de los viejos planteamientos como siguen defendiendo la necesidad de una "estrategia autónoma conducente a producir la revolución en Fuskadi al margen e independientemente de la relación de fuerzas entre las clases a escala estatal. Revolución que, por otra parte, tendrá en su primera etapa un carácter democrático-co-popular, consecuente con el carácter del enfrentamiento actual y que opone -dice ETA- al pueblo (sin más precisiones) contra la oligarquía. Este tipo de política corre el riesgo de priorizar los acuerdos del movimiento etarra con la burguesía y con los sectores más retró-

5

Si bien últimamente, al menos en algunos grupos de esta corriente, se observa una cierta tendencia a aceptar el marco del Estatuto como solución transitoria. Así, ETA (p-m) acepta el programa del Euskadiko Herriko Batsarra (EHB) en el que:

- * *Se acepta como punto de partida la revisión del Estatuto del 33.*
- * *Se formula como imprescindible un Gobierno Provisional de coalición.*
- * *Se considera la necesidad de llegar a un acuerdo con el Gobierno -- Vasco para que, mediante la apertura de éste a otras fuerzas, se garantice desde ahora la existencia de dicho Gobierno Provisional a la caída de la Dictadura.*

6

Sería más propio hablar de "movimiento etarra".

grados de la pequeña burguesía (por ejemplo, el relacionado con ESB)- en detrimento de la unidad obrera y en sentido contrario a la conciencia revolucionaria de los sectores juveniles y abertzales que influyen. El sectarismo que se advierte hoy en estos sectores contra un supuesto *españolismo* del movimiento obrero mayoritario y la extrema izquierda, en la práctica viene siendo estimulado por la incoherencia política de la dirección de ETA.

Los efectos de la ideología nacionalista (interclasista por definición) se ven así reflejados también aun en las corrientes más radicales: "el carácter utópico y mistificador de la estrategia autónoma, la "unidad nacional" por encima de las clases (pese a la radical condena verbal del *nacionalismo burgués*), el carácter divisor de la clase obrera y del movimiento de masas en general. Tales efectos de la ideología nacionalista no sólo constituyen obstáculos al avance de la revolución socialista (que sólo será posible sobre la base de la unidad combativa del proletariado de todas las nacionalidades al frente del movimiento de masas), sino que favorecen paralelamente las maniobras de la burguesía autóctona para negociar con la burguesía centralista- y a espaldas de las masas nacionalmente oprimidas- distintos sucesos a la autentica libertad nacional, al libre ejercicio del derecho a la autodeterminación.

En CATALUNYA, donde la reivindicación de la independencia es asumida tan sólo por una pequeña minoría de la población, tan sólo el -- PSAN (provisional) puede considerarse como integrante de esta corriente. El PSAN (oficial), integrado en el Consell, acepta en el seno de dicho organismo el Estatuto del 32, remarcando su provisionalidad, y reivindica en su propaganda el Estatuto de Nuria (7) como más democrático.

En GALICIA, la UPG -que constituyó una coordinadora con ETA(p-m) y PSAN (provisional) hace un año- plantea como puntos mínimos la autodefinición y el autogobierno provisional desde la caída de la Dictadura. Sin embargo, de acuerdo con su planteamiento *anticolonialista*, defenderá la opción independentista.

7

El Estatuto de Nuria es el que fue plebiscitado (con el 99% de los votos favorables) el 2 de Agosto de 1931. El aprobado por las Cortes de la República el 9 de Septiembre de 1932 constituye el resultado -- del "recorte" del de Nuria por dichas Cortes.

X

Nuestra posición

14

Las manifestaciones de la opresión nacional se producen en terrenos como el de la lengua, la cultura, la enseñanza, las costumbres e instituciones peculiares e incluso, en la estructura económica y social. Sin embargo, desde que las masas en lucha contra dichas manifestaciones específicas y por recobrar la identidad nacional en peligro, toman conciencia del carácter político de su combate, toda posible solución a dicha opresión deberá producirse igualmente en el terreno político. Más concretamente: no bastará con articular una serie de medidas concretas que supriman, mediante decretos dictados -- por el poder (o votados por el Parlamento) central la desigualdad -- entre las distintas lenguas, la discriminación cultural, etc., sino que será preciso el reconocimiento previo del derecho de la nacionalidad a determinar libremente y en el terreno político su futuro nacional.

Por otra parte, en el marco de la crisis actual de la Dictadura y en el umbral de la revolución que avanza, en un contexto definido -- por la creciente polarización entre las clases fundamentales y en el que cada vez se hace sentir con más fuerza el peso decisivo de la clase obrera en el conjunto de la situación, los comunistas deben basar su política respecto a la opresión nacional en los siguientes -- criterios fundamentales:

- * UNA VOLUNTAD SINCERA DE RESOLVER DEFINITIVAMENTE LA CUESTION: históricamente, las corrientes reformistas del movimiento obrero han considerado la existencia del problema nacional más como un obstáculo a esquivar que como una cuestión que el proletariado, más que cualquier otra clase, estaba interesado en solventar. Esta voluntad implica el rechazo de toda *solución* intermedia, transitoria, -- que sólo aplaza, pero no resuelve, el problema (Estatutos impuestos, autonomía cultural, etc.)

- * UNA VOLUNTAD DE SOLDAR LA MAS FIRME ALIANZA REVOLUCIONARIA ENTRE LA CLASE OBRERA Y LAS MASAS DE LAS NACIONALIDADES OPRIMIDAS: en la situación actual de la lucha de clases en nuestro país, tal alianza es un objetivo fundamental de la revolución. Para conseguirlo, el proletariado debe ganarse la confianza de las nacionalidades --y sumar sus potencialidades revolucionarias-- demostrando en la práctica ser el más decidido luchador contra toda forma de discriminación y opresión de una nacionalidad por otra. Su política debe compensar --la desconfianza históricamente justificada de las nacionalidades sometidas al yugo centralista, comprometiéndose para ello del modo -- más categórico e incondicional a respetar la decisión de que la población de cada una de ellas tome libremente respecto a las relaciones que deseen mantener con los demás pueblos peninsulares, incluso si la opción es la de separarse y formar un Estado independiente.
- * UNA VOLUNTAD DE LIGAR EL COMBATE POR LA EMANCIPACION NACIONAL CON LA LUCHA POR LOS OBJETIVOS CLASISTAS Y REIVINDICACIONES FUNDAMENTALES DE LA CLASE OBRERA Y MASAS POPULARES: esta orientación tiende a separar el apoyo a las justas aspiraciones de las nacionalidades de todo apoyo o adaptación a la ideología nacionalista, que pretende borrar la oposición entre los intereses de las clases explotadas y los intereses de su propia burguesía *nacional*. Es de esta forma como el proletariado conquista la hegemonía en la lucha nacional al frente de todos los oprimidos y fortalece, frente a todo prejuicio nacionalista, su unidad de clase.

Precisamente porque nos parece la forma más eficaz de mantener --tanto la unidad de la clase obrera como de forjar la alianza revolucionaria entre el proletariado y las masas de las nacionalidades, los marxistas revolucionarios somos partidarios de una posición de principio respecto a la cuestión nacional. No sólo por razones morales, sino porque tal política nos parece a largo plazo la más eficaz para -- los intereses de la revolución. Una política de principio implica negarse a aceptar toda *solución* que no parta como base, del previo reconocimiento del derecho de las nacionalidades a su separación.

Y del compromiso efectivo de respetar la decisión tomada sea esta cual sea. Tal decisión ha de ser tomada libremente por el conjunto de la población de cada nacionalidad sin que su opción se vea sometida a forma alguna de limitación, condicionamiento o requisito previo.

15

Los marxistas revolucionarios somos partidarios de una forma federal de estructuración del Estado. Y esto, porque pensamos que es la fórmula que mejor combina la existencia de una amplia autonomía política de las nacionalidades con el mantenimiento de un único Estado --que nos parece más favorable para el avance hacia la revolución socialista que la existencia de varios Estados separados.

Pero este federalismo, que lo concretamos hoy en la consigna de República Federal se diferencia de los viejos y pro-burgueses Estatutos pactados de los años 30 en que:

* Por una parte, habrá de ser el resultado de la decisión libre de la nacionalidad en cuestión, sin ingerencias ni negociaciones limitativas.

* Por otra, la fórmula federal deberá implicar :

- A) No ingerencia por parte de ningún órgano central en el área de atribuciones reservadas.
- B) Promoción preferente e intensiva de instituciones y medidas que permitan recuperar, actualizar y desarrollar las características nacionales reprimidas durante siglos.
- × C) Repartición de las instancias superiores centrales conforme a los porcentajes de población de las nacionalidades.
- D) Opción a replantear de nuevo las relaciones internacionales si no son respetadas estas condiciones.

Pero, aun siendo partidarios de la fórmula federal, no consideramos indiferente la forma concreta como se llegue a esa unión en el se no de un único Estado federal. Pensamos que sólo será una unión libre si resulta de un acuerdo en pié de igualdad entre las distintas nacionalidades.

Y para ello, es imprescindible que Catalunya, Galicia y Euskadi -- tengan la oportunidad previa de separarse si así lo desean la mayoría de la población. Si no existe este derecho previo, no existe verdadera unión libre, es decir, unión en igualdad de condiciones. Por eso, no consideramos democrática a cualquier solución que no parta del reconocimiento del derecho a la separación y del compromiso a respetar la opción tomada por la nacionalidad, sea esta cual sea.

Frente al argumento de la necesidad de alguna estructuración política provisional para organizar el efectivo ejercicio del derecho a la autodeterminación, oponemos la consigna que exige la convocatoria-inmediata, sobre la base del sufragio universal, de una ASAMBLEA NACIONAL SOBERANA. No hay ninguna razón que justifique el aplazamiento de dicha convocatoria (excepto, precisamente, el deseo por parte de la burguesía de evitar un planteamiento radical y en caliente -al calor del protagonismo del movimiento de masas en el derrocamiento- del problema).

Tampoco la hay para que nadie pueda arrogarse el derecho a decidir en nombre del pueblo de la nacionalidad sin consultar: ni un Gobierno Provisional, ni las Cortes o la Asamblea Constituyente. Sólo el pueblo de esta nacionalidad decide. El miedo de la burguesía a permitir la expresión democrática de las masas (incluso de forma parlamentaria) en una situación de aguda crisis política y social como la que se producirá con el derrocamiento es la verdadera razón de los aplazamientos y de la insistencia en la necesidad de Gobiernos Provisionales.

La Asamblea Nacional tiene por objeto preparar y garantizar el ejercicio inmediato del derecho de autodeterminación, es decir, garantizar que cada nacionalidad decida libremente en lo relativo a las relaciones a mantener con las otras nacionalidades del Estado (separa

ción, federación, integración...) y en general todo lo relativo a la opresión nacional. Sobre estas cuestiones negamos competencia a cualquier órgano central (incluso una Asamblea Constituyente) e impulsamos la creación del único órgano legitimado para resolverlas democráticamente: LA ASAMBLEA NACIONAL.

En ella se podrán plantear todas las opciones, sin excluir ninguna. Cada corriente política representada en la Asamblea planteará un proyecto concreto de relaciones con las otras nacionalidades (federación, independencia...) así como la serie de normas propuestas para acabar concretamente con toda manifestación de la opresión nacional.

Trás discusión punto por punto resultará un texto único, expresión de la mayoría de la Asamblea sobre cada apartado votado, que será sometido a referéndum, en el que participará toda la población de la nacionalidad, sin exclusiones ni limitaciones.

16

Algunas corrientes, aun estando de acuerdo en que la solución definitiva a la opresión nacional no podrá producirse antes de que el conjunto de la población se haya pronunciado libremente, consideran necesario llegar a un acuerdo desde ahora sobre la reinstauración provisional de los Estatutos de los años 30 y sus Gobiernos correspondientes desde el instante mismo de la caída de la Dictadura, en tanto se prepara la autodeterminación.

A nuestro juicio, hay que distinguir claramente entre las medidas progresivas concretas contenidas en los Estatutos y los Gobiernos interclasistas basados en aquellos:

- * Nosotros no apoyaremos a ningún Gobierno burgués, con o sin representación de organizaciones obreras en su seno. Las masas populares protagonistas del derrocamiento no limitarán sus objetivos a los de la democracia política, sino que intentarán aprovechar ese protagonismo para situar en primer plano la exigencia del conjunto de sus reivindicaciones, sean o no compatibles con el mantenimiento del orden social burgués. La función precisa de los Gobiernos interclasistas, provisionales o no, centrales o nacionales, que intentará imponer la burguesía será la de estabilizar un Estado burgués, y no la de acabar con él. Deberá, pues, reprimir la lucha de las masas por sus reivindicaciones. Por ello, los marxistas revolucionarios no apoyaremos a ningún Gobierno de este tipo, sino que lo combatiremos.
- * Si apoyaremos o no, con carácter provisional, la implantación de las medidas progresistas contenidas en los Estatutos dependerá de las condiciones concretas en que se produzca el derrocamiento. Ciertamente, dichas medidas son progresivas respecto a la situación actual. Pero pueden no serlo respecto a la situación impuesta de hecho por las masas al derrocar a la Dictadura, incluso si dichas medidas no están aún codificadas en leyes específicas. Puesto que el derrocamiento de la Dictadura supondrá la imposición de una nueva legalidad de hecho, no tendrá sentido en principio reclamarse de una legalidad y una legitimidad histórica -la de los Estatutos-, máxime cuando su contenido democrático global es bastante relativo.

Sin embargo, si la situación se plantea bajo la forma de una fuerte oposición por parte del poder central a reconocer las medidas progresivas contenidas en los Estatutos, apoyaremos la aplicación inmediata de dichas medidas a la vez que lucharemos por la legalización de las conquistas impuestas en su lucha por el movimiento de masas. Lo fundamental será, en todo caso:

- * Poner el acento en que no habrá solución a la opresión hasta tanto no se pronuncie libremente la población. Y que no hay ninguna razón para aplazar dicho pronunciamiento (¡convocatoria inmediata de la Asamblea Nacional!).
- * Que en ningún caso apoyaremos a un Gobierno burgués o de coalición con la burguesía. Frente a la consigna que reclama autogobiernos interclasistas, oponemos la consigna que exige autogobiernos obreros basados en la alianza del movimiento obrero con el movimiento nacional.

17

A la hora de plantear nuestra opción concreta en torno a las relaciones entre las distintas nacionalidades nos guiaremos por los siguientes criterios:

- * ESTAREMOS POR AQUELLA OPCION QUE DERILITE EN MAYOR MEDIDA AL IMPERIALISMO Y QUE MAS FAVOREZCA EL AVANCE DE LA REVOLUCION: si en un momento dado, la separación de una nacionalidad determinada supone -- sustraer a dicha nacionalidad del campo capitalista-imperialista mediante la formación de un Estado socialista independiente, apoyaremos la secesión. Al revés, si el derecho a la separación trata de ser utilizado por la burguesía nacionalista para sustraer a su nacionalidad del proceso revolucionario global que se desarrolla a escala estatal, creando así una base para la contrarrevolución, estaremos contra la separación. En la situación actual de la lucha de clases tanto a escala estatal como internacional, ambas posibilidades, (que una nacionalidad pueda realizar la revolución al margen de las demás; o que en una de ellas la burguesía sea tan potente como para organizar la contrarrevolución mientras en el resto se desarrolla la revolución) parecen poco probables.
- * En igualdad de condiciones (es decir, mientras se mantengan inalterables los demás factores a tener en cuenta) es en principio preferible un Estado federal que pequeños Estados independientes, no sólo cara a la construcción del socialismo (lo que es evidente) sino para forzar y facilitar la unidad imprescindible y orgánica del proletariado y las masas de las distintas nacionalidades y regiones.
- * ESTAREMOS EN CUALQUIER CASO POR AQUELLA SOLUCION QUE PERMITA Y FAVOREZCA UNA CONVIVENCIA ESTABLE Y PACIFICA ENTRE LOS PUEBLOS DE LAS DISTINTAS NACIONALIDADES, ELIMINANDO LA POSIBILIDAD MISMA DE APARICION DE DESIGUALDADES EN EL TRATO Y DERECHOS DE CUALQUIERA DE ELLOS.

La forma federal de estructuración del Estado es la que a nuestro juicio combina hoy en nuestro país de la manera más favorable estos - criterios. Es decir la fórmula que combina la unidad económica creciente entre las distintas nacionalidades y regiones con el respeto a la libre expresión de éstas en todos los terrenos. La estructuración federal implica el mantenimiento del marco estatal unitario y, a la vez, la garantía de que dicho marco no implicará imposición de unas - nacionalidades o regiones sobre otras, que a la unidad se llegará en pié de igualdad, democráticamente. El mantenimiento de esa igualdad - supone, a su vez, una amplia autonomía de las nacionalidades y regiones en el terreno político, administrativo, cultural, etc. A su vez, en el terreno específicamente lingüístico esta opción supone:

* La cooficialidad del castellano, euskera, gallego y catalán en la República Federal.

* Dentro de cada nacionalidad el objetivo debe ser *oficialidad de la lengua nacional*; lo que no significa que sea la única posible en todo un periodo de transición durante el cual coexisten las dos lenguas, con un respeto a la lengua de una parte de la población (que puede incluir un periodo transitorio de cooficialidad en función de las particularidades de las distintas nacionalidades) pero también estipulando una serie de medidas que aseguren el aprendizaje paulatino de la lengua oprimida para toda la población. (Esto implica, por ejemplo, en la enseñanza, el respeto a la lengua materna en los primeros años, pero también la seguridad de un aprendizaje y conocimiento general de la lengua oprimida de las nacionalidades en los demás niveles). Sin este objetivo de la Oficialidad, es imposible - que la lengua y cultura de las nacionalidades oprimidas dejen de estar marginadas respecto al castellano y se llegue a una homogeneización cultural y lingüística entre las dos comunidades.

18

Basandonos en estos criterios defenderemos ya desde ahora y a esca la de todo el Estado la fórmula federal; pero mientras que en las nacionalidades será fundamental la crítica a los efectos divisores de la clase obrera que se derivan de la ideología nacionalista, en el resto del Estado, en que la ideología dominante es el chovinismo centralista, dicha crítica será totalmente secundaria: pondremos el acen to, por el contrario, en la crítica a dicha ideología centralista y trataremos de educar a las masas en el respeto al derecho que tienen las nacionalidades a decidir libremente su futuro nacional, incluso - si la decisión es la de separarse.

19

El resurgimiento de movimientos nacionales en algunos Estados obre ros del Este de Europa en los que las nacionalidades ejercieron su de recho a la autodeterminación suele ser utilizado por algunas corrientes nacionalistas como argumento en favor de la separación, aduciendo que *ni siquiera en los países socialistas es suficiente garantía contra la opresión nacional la existencia de una estructuración federal.*

Junto a la explicación de las causas que han llevado a este renacimiento (degeneración stalinista, etc.) debemos plantear claramente que la autodeterminación no se ejerce de una vez para siempre, sino que las relaciones con las otras nacionalidades podrán ser replanteadas en todo momento, incluso en una sociedad socialista, y por iniciativa exclusiva de la propia nacionalidad.

20

En cuanto al problema regional, debido a los rasgos comunes que existen entre cuestión regional y específicamente nacional y a la no existencia de barreras insalvables entre una y otra, los marxistas revolucionarios planteamos la necesidad de impulsar, por su carácter progresivo, los movimientos contra la marginación económica de algunas regiones provocada por el capitalismo, así como contra todo tipo de centralismo burocrático, opresión cultural, lingüística, etc. Al mismo tiempo, planteamos la necesidad de una autonomía económica, política y cultural de las distintas regiones, que deben elaborar soberanamente sus propios estatutos. En aquellos casos en que las particularidades históricas, lingüísticas y culturales sean especialmente acusadas o se esté gestando una conciencia nacional embrionaria (País Valencià, Illes...) debemos estar atentos a su evolución y expresión en movilizaciones de masas para plantear, llegado el caso, el derecho de autodeterminación.

21

Dentro de la estructuración federal del Estado, habrán de tenerse en cuenta las específicas relaciones históricas, culturales... entre Catalunya, el País Valencià y las Illes, defendiendo el derecho de estos pueblos a decidir libremente las relaciones que desean mantener -- con el Estado español y entre ellos, defendiendo el mantenimiento y reforzamiento de los lazos lingüísticos y culturales ya existentes, y estando abiertas a una relación política más estrecha entre estos Países Catalans en el caso de que sea libremente decidida por ellos.

22

Dado su origen histórico común, así como los lazos culturales y de otro tipo existentes entre Euskadi Norte y Sur, por una parte, Catalunya Norte y Sur, por otra, se plantea la cuestión de su posible reunificación.

Nuestra postura al respecto es que el derecho a la autodeterminación implica el derecho a la reunificación o a otras formas de relación política mutua, siempre que sea libremente decidida por cada una de las dos partes. Sin embargo, por formar parte de dos estados capitalistas diferentes, nos parece confusionista y utópico el planteamiento de algunas corrientes nacionalistas radicales que deducen de la existencia de dichos lazos históricos la conveniencia y necesidad de plantear una estrategia a la vez autónoma y única para Euskadi Norte y Sur por una parte, para Catalunya Norte y Sur, por otra.

Nuestra postura se sintetiza en los siguientes puntos:

- * Apoyo a la lucha de los revolucionarios franceses por el derecho a la autodeterminación de Euskadi Norte y Catalunya Norte.
- * Los revolucionarios de Catalunya Sur y Euskadi Sur deberán apoyar - todo tipo de lazos con, respectivamente, Catalunya Norte y Euskadi-Norte, que favorezcan el renacimiento político y cultural de dichas zonas.
- * Unos y otros avanzarán la perspectiva de los Estados Unidos Socialistas de Europa (que evidentemente no tendrán que respetar -y basarse en- las fronteras de los actuales Estados capitalistas centralistas) como la perspectiva capaz de favorecer la reunificación nacional.

Mandato

El Congreso mandata a las Conferencias Nacionales de Catalunya, Euskadi y Galicia, para la elaboración de un Programa de Acción en que se concrete en cada nacionalidad el programa capaz de forjar la alianza revolucionaria entre el movimiento obrero y el movimiento nacional. Dicho programa deberá recoger no sólo las consignas específicamente referidas a la opresión nacional, sino las que planteen de manera coherente la relación entre ellas y el resto de las reivindicaciones populares más sentidas por las masas. Así, en Galicia, la lucha por la autodefinición deberá unirse a las consignas que pongan en primer plano problemas como el del minifundio y la emigración, cuestiones como la de la industrialización, etc. Lo mismo, recogiendo las reivindicaciones específicas, en Catalunya y Euskadi.